

Bases Legales – Lead Point

CONVOCATORIA

SOLUNION SEGUROS, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., con domicilio en Avda. General Perón 40, , NIF A- 28761591 (SOLUNION), convoca la Campaña denominada: “Lead Point” con el objetivo de potenciar la venta de Seguro de Crédito y Caución con la contribución directa de todos los colaboradores Solunion.

BASES DEL CONCURSO

1. PARTICIPANTES

1.1. Participarán todos los colaboradores de Solunion excluyendo los equipos de Marketing. La red comercial de crédito es igualmente excluida en el ámbito de la venta de crédito y en general el equipo comercial o las personas que pertenecen a la función MMCD. Independiente de lo anterior, la red comercial podrá referir negocios de caución, siguiendo el proceso de aprobación de leads.

2. CARACTERÍSTICAS DE LA CAMPAÑA

2.1. Tendrá una duración inicial desde la fecha de esta convocatoria hasta el 31 de diciembre de 2022. (A efectos aclaratorios, para el cómputo de la duración de la presente Campaña, se tendrán en cuenta las pólizas suscritas durante ese periodo con efecto hasta 01.01 del año n+1). Utilizaremos un sistema de atribución directa de incentivos en base a la consecución de varios hitos: a) de la indicación de un lead de negocio viable y b) de la firma de una póliza de crédito o caución.

2.2. El envío de los leads se realiza a través de una web dedicada al efecto y será automáticamente registrada en Marketo/Salesforce para que sea añadida a una campaña de crédito y de caución, permitiendo el seguimiento de la campaña. Cada nuevo lead generará una notificación a MM y Distribución Corporativo que a su vez asignarán el lead a los responsables locales de dinamización de la campaña (equipos de Marketing o de Caución).

2.2. El departamento de Marketing o de Caución local validará previamente la elegibilidad del lead, de acuerdo con las características definidas en la presentación de la campaña en Anexo. Para eso tendrán que, a través de la plataforma de Salesforce, cambiar el estado del lead de “pendiente” a “call ready” (validado) o “discarded” (no validado). Acto seguido, a través de Salesforce se hará el seguimiento de la gestión de estos leads hasta la eventual contratación de póliza de crédito, verificando que la misma se haya efectivamente contratado y firmado. Para caución el control se hará por el Equipo de caución, mediante un cruce de los registros validados en Salesforce con un listado de pólizas de caución efectivamente contratadas y firmadas.

De estos registros saldrán los ganadores de los incentivos asociados a la campaña.

2.3. El departamento de Marketing con el departamento de Personas local será responsable de la entrega de los incentivos al personal.

2.4 La campaña podrá ser renovada a discreción de la Compañía por periodos anuales a contar a partir del 1 de enero de 2023. Siendo acumulativos los puntos obtenidos en las campañas anteriores para su posible canje en las sucesivas.

3. PREMIOS

Mensualmente comunicaremos el estado de la campaña. Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

3.1 ESPAÑA: Los participantes ganadores, esto es, aquellos que han realizado el lead para el inicio del proceso de venta de la póliza que se ha contratado y firmado, recibirán un código de acceso a una plataforma donde podrán canjear distintas opciones de premio (e.g. Tarjeta Corte Ingles, Tarjeta Amazon, Acceso a servicio DAZN, entre otros). El importe de estas tarjetas será el indicado en el punto 3.3. Para proceder a canjear las distintas opciones de premio es necesario haber acumulado un mínimo de 100€.

3.2 LATAM: Los participantes ganadores, esto es, aquellos que han realizado el lead para el inicio del proceso de venta de la póliza que se ha contratado y firmado, recibirán un código de acceso a la plataforma de Amazon donde podrán canjear una Tarjeta Amazon, Acceso a servicio DAZN, entre otros). El importe de estas tarjetas será el indicado en el punto 3.3. Para proceder a canjear las distintas opciones de premio es necesario haber acumulado un mínimo de 100€.

3.3 Los importes que recibir por los participantes serán los siguientes:

Los puntos y premios abajo indicados son aplicables a los colaboradores elegibles de Solunion para cualquier lead de credito.

Status Lead	Puntos*	Importes maximos*
Aprobación de Lead	4	10,00 €
Concertación de cita o envío de propuesta	8	25,00 €
Prima ≤€10,000	15	75,00 €
Prima >€10,000 hasta €25,000	25	100,00 €
Prima >€25,000 hasta €50,000	35	150,00 €
Prima >€50,000 hasta €75,000	55	250,00 €
Prima >€75,000 hasta €100,000	75	500,00 €
Prima >€100,000	100	900,00 €

Además, existirá un Premio especial al final del año para los colaboradores que hayan acumulado mayor puntuación la largo del año (Premio España y LATAM >150P):

1º Lugar: 800 €

2º Lugar: 500 €

3º Lugar: 300 €

Los puntos y premios abajo indicados son aplicables a los colaboradores elegibles de Solunion para cualquier lead de caución.

Status Lead	Importes
Aprobación de Lead	25,00 €
Emission Póliza Caución	150 €

- Además existirá un Premio Especial para los colaboradores de España o de Latam con mayor generación de Leads de caución convertidas recibirán una puntuación extra que acumula al ranking global de Lead Point de crédito:
 - 1º Lugar: 100 puntos
 - 2º Lugar: 75 puntos
 - 3º Lugar: 50 puntos

3.4 El premio elegido con el cálculo correspondiente se entregará al cierre de cada trimestre desde que se publique el nombre de los Ganadores. El premio especial se entregará durante el mes de enero del año “n+1” al respecto del año “n”.

3.5 Se estipula un monto acumulado máximo de 10.000€ a atribuir a cada participante durante el período de la campaña para la venta de pólizas de crédito y de 5.000€ para la venta de caución.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (ESPAÑA)

El responsable del tratamiento de los datos de los participantes es SOLUNION.

Los datos identificativos y profesionales son tratados con la finalidad de gestionar la presente campaña, bajo el consentimiento del participante, así como la participación misma en la campaña y aceptación de las bases legales aquí recogidas. Los datos que SOLUNION trata de sus empleados son conservados durante toda la relación laboral, bloqueando los mismos hasta la prescripción de las acciones legales pertinentes. La información no será cedida a ningún tercero, salvo obligación legal. Sin embargo, podrá ser comunicada a terceros con los que suscribamos acuerdos de colaboración y con los que firmemos los respectivos contratos de encargo. Además, no se prevé la transferencia internacional de sus datos fuera del Espacio Económico Europeo, si bien, en caso de realizarse alguna transferencia, se hará al amparo de las posibilidades que reconoce la normativa vigente y cumpliendo con las garantías en ella establecidas.

El participante puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento mediante correo electrónico dirigiéndose a la dirección proteccion.dedatos.es@solunion.com. No obstante, le informamos que puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es.)

5. OTRAS CONSIDERACIONES (ESPAÑA)

5.1 Se informa a los participantes que la mera participación en la Campaña implica la total aceptación de las presentes bases, así como las decisiones de la organización de SOLUNION.

5.2 El Departamento de Marketing se reserva el derecho de descalificar las participaciones que incumplan las bases indicadas en el presente documento y especialmente cualquier participación en la que se consignen datos no veraces.

5.3 SOLUNION se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la campaña, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del concurso o la anulación definitiva.

5.4 La resolución de toda desavenencia en la interpretación y cumplimiento de estas bases será sometida por SOLUNION y/o los participantes, a la Jurisdicción que corresponda.

5.5 Se espera de los Colaboradores que participen en la campaña respetando el Código Ético y de Conducta de Solunion y promoviendo los Compromisos en el mismo establecido.

5.6. Esta promoción se registrará por las presentes bases y por la ley española.

En Madrid a 06 de abril de 2022
SOLUNION SEGUROS